

Guayaquil, 30 de Marzo del 2012.

INFORME DE COMISARIO 2011

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-**

He revisado el Balance General de la compañía **INMOAGRO INDUSTRIA CURICO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011. Este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho estado financiero en base a la revisión del mismo.

La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el estado financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de la obligación dispuesta en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de **INMOAGRO INDUSTRIA CURICO S.A** y/o de sus administradores en relación a :

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles internos contables administrativos.

Que el estado financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Mercedes Vasquez B.
**C.P.A. MERCEDES VASQUEZ BALDERRAMO
COMISARIA
CC. 0913307518**

